

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 12 DE MAYO DE 1826.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 4 h. y 59', y se oculta a las 7 h. y 1'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 90.	69 00.	SO.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 8, 80.	72 08.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 8, 50.	70 05.	O.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.^a Altamar á las 5 h. 14' mad. 2.^a Altamar á las 5 h. 31' tard.
1.^a Bajamar á las 11 h. 22' mañ. 2.^a Bajamar á las 11 h. 42' noch

Estracto de la lista del Lloyd del 28 de Marzo último.

Whitstable 27 de Marzo. = El *Bem-Cazados*, cap. Bents, procedente de Amsterdam para la Coruña y Lisboa, se perdió enteramente la última noche en la playa de Magate. Se ahogaron el piloto y tres marineros. El capitán, cuatro hombres y un muchacho se salvaron en el bote y llegaron a Hambay en muy triste estado.

Gravesend 24. = Ha llegado de Bilbao *Bramin*, capitán Rawson.

Idem 27. = De Veracruz *Walworth Castle*, cap. Bennett.

Ramsgate 26. = De Sevilla *Crauford*, cap. Hutchison.

Deal 26. = De Cadiz *Anthony*, cap. Jewell.

Doures 23. = De Cadiz *Helsingfor*, cap. Sundman.

Portsmouth 23. = De Cadiz *Amelia*, cap. Bogg.

Plymouth 24.=De Tarragona *Fortuna*, cap. Catlow.

Idem 25.=De Cadiz *Alpha*, cap. Huton.

Idem 24.=De Matanzas *Cirus*, cap. Manchester.

Londonderry 19.=De Alicante *Leander*, cap. M. Ausland.

Belfast 25.=De Alicante *Caroline*, cap. Cosens.

Heivoet 20.=De Benicarló *Carl Johan*.

Amberes 21.=De Alicante *Attention*, cap. Deetjen.

Marsella 15.=De la Guayra *Robuste Eugene*.

Lóndres 22 de Abril.

Fondos públicos.—Pocos negocios se han hecho hoy en la lonja. Los consolidados que ayer cerraron à $79\frac{1}{2}$ han bajado hoy à 79, sin embargo à las cuatro de la tarde estaban à $79\frac{1}{8}$. Mas actividad se ha notado en los fondos estraangeros, pues se han hecho bastantes especulaciones, de cuyas resultas han experimentado alguna subida.

—Se ha desmentido la noticia de que el gobierno iba à abandonar el establecimiento del cabo de Coast-Castle en la costa de Africa, y que varios transportes estaban destinados para conducir la guarnicion à Inglaterra. Nada resolverà el gobierno sobre eete particular hasta recibir informes circunstanciados acerca de las ventajas comerciales que pueda proporcionar semejante establecimiento.

—Las cartas de Nueva-España convienen todas en que los estraangeros han perdido cantidades considerables en el comercio con aquel pais, y en el beneficio de las minas. Las màquinas conducidas à toda costa para el desagüe no han sido de utilidad alguna. Varias remesas de dinero enviadas de Mejico à Veracruz han sido robadas, y todas estas circunstancias han desalentado à los empresarios: por manera que se han anulado ya varias contratas de beneficios de minas.

París 26 de Abril.

Fondos públicos de ayer.—Han sido muy pocos los negocios que se han hecho hoy en la lonja; pero en recompensa se han divulgado muchas noticias, no acerca de Rusia, Portugal ni de la Grecia, pero relativas à la Francia. Se ha hablado de mudanzas, sin embargo los fondos no han bajado; por el contrario han mejorado algun poco.

Cinco por ciento consolidados al contado 96 fs. 5 c.=Para fin del mes 96 fs. 90 c.=Tres por ciento 65 fs. 5 c.=Para fin del mes 65 fs. 10 c.=Acciones del Banco 2.015 fs.=Emprèstito Real de España $44\frac{1}{2}$.

Lisboa 26 de Abril.

EDICTO.—La Comision del ramo de salud pública hace saber que acaba de recibir dos oficios del Consul portugues, en Gibraltar, avisando en el uno que por las últimas noticias cons-

taba haberse manifestado en el puerto de Sallé una fiebre de caracter maligno, de la que, entre otras personas, habían muerto dos españoles de las tripulaciones de los buques fondeados en su bahía; y en el otro, que igualmente el puerto de Tanger se consideraba sospechoso, por lo que el gobernador de la Plaza había establecido cuarentena á las embarcaciones de tales procedencias; que despues se hallaba esto confirmado por una patente del Consul general de Cerdeña, refrendada por el Consul portugues en 8 de Marzo último, que declara padecerse en dicha ciudad calenturas contagiosas, y además por un oficio del Presidente de la Junta de Sanidad de Ayamonte dirigido al delegado de la misma comision en el Algarve con fecha de 9 del mismo mes, comprobando todo este asunto, sin duda, de la mayor importancia.

La Comision inmediatamente ordenó las convenientes medidas sanitarias segun el grado de sospecha de los diferentes puertos, mandando expedir las circulares de 23 de Febrero, de 1.º, 17 y 25 de Marzo, é hizo presente la necesidad de otras providencias extraordinarias que no estaban en sus facultades: y por cuanto atendiendo al caracter de la epidemia, la localidad de su aparicion en donde tantas veces se han experimentado los horrores del contagio pestilencial, y la proximidad y frecuente trato de los puertos de Algarve con Berberia, y debiéndose un asunto semejante tratar con rigurosa circunspeccion: en tales circunstancias manda:

1.º Que las embarcaciones, personas y efectos procedentes de los puertos de Sallé y Tanger sean solo y exclusivamente admitidas en el puerto de Lisboa, bajo una cuarentena de treinta dias.

2.º Que las embarcaciones, personas y efectos procedentes de otros puertos del imperio de Marruecos sean solo y exclusivamente admitidas bajo una cuarentena de 21 dias.

3.º Que la cuarentena para las embarcaciones de Gibraltar y Algeciras sea aumentada á 12 dias en conformidad al artículo 2.º de la circular de 1.º de Marzo último.

4.º Que todas las embarcaciones procedentes de los puertos declarados en los arts. 1.º y 2.º del presente edicto, descarguen bajo la inspeccion del lazareto, pero solamente los géneros insubceptibles.

5.º Que las cuarentenas establecidas en los anteriores artículos serán aumentadas, como haya motivos de mayor sospecha, tanto por posteriores noticias, como por falta de legalidad en los documentos que se presenten.

6.º Que se observe estrictamente lo que se mandó en el Edicto de 20 de Agosto de 1823 respecto á los pescadores.

Y para que llegue á noticia de todos &c. Lisboa 17 de Abril de 1826.

Idem 27.

Por las noticias recibidas directamente de Rio Janeyro, respecto á la salida del Emperador para Babia, sabemos que S. M. y su Real Familia se embarcaron en el navio de guerra *D. Pedro primero*, acompañandole las fragatas *Paraguasá* y *Piranga*, de la Real Marina; como tambien la *Aretusa*, comandante Gauthier, de S. M. Cristianisima.

Despues de la salida de estos buques y en el mismo dia lo verificó el paquete ingles *Spheni*, á cuyo bordo iba Sir Charles Stuart, con objeto de encontrar y hablar á S. M.

Ha llegado á este puerto ultimamente el navio de guerra ingles *Genova*, de 74, y el bergantin de la misma clase *Reinaud*, procedentes de Plymouth. Actualmente las fuerzas britanicas en el Tajo son tres navios, dos fragatas y varios bergantines de guerra.

Van llegando buques nacionales del Brasil, y nuestro comercio se va restableciendo con aquel pais.

Papel moneda 13 p^o quebrato.

Barcelona 26 de Abril.

Don Francisco Millau y Merlos, Caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo &c., Comandante militar de Marina del tercio naval de Barcelona, &c. &c.

Por la circular que acabo de recibir del caballero Sr. Comandante militar de marina de la provincia de Almería, se hace saber al público: Como de resultas de los apresamientos, quemas y buques echados á pique por las goletas corsarias colombianas, desde las llanas al cabo de Gata y mesa Roldal, han sido conducidos á la playa de aquella ciudad, una lancha de construcción mallorquina de cinco bancadas y demas señas: Otra lancha de construcción genovesa con faja amarilla, de cinco bancadas y demas señas: Otra lancha de construcción Ivizenca, con dos ojos á la proa, pintada por dentro de color aplomado, y por fuera una lista blanca y cordon verde, de tres bancadas y demas señas: Otra lancha de color negro de diez y ocho pies de eslora con otras señas: Una antena pintada de negro de grueso 6 pulgadas, y 47 pies de largo. Cualquiera que sea el dueño de dichas lanchas y antena, podrá presentarse á su reclamacion ante el referido jefe de marina de Almería dentro el término de 30 dias, finido el cual, sin haberlo verificado, se procede á por el mismo jefe al cumplimiento de lo que previene el art. 18 del tit. 6 de las ordenanzas del ramo. Y para que llegue á noticia de quien corresponda, he mandado la fijacion de este edicto en los parages públicos de esta capital, y su continuacion en el periódico de

la misma. Barcelona 26 de Abril de 1826. = Francisco Millau.
= Por mandado de su Señoría, José Antonio Falp, escribano.

Idem 27.

Han entrado en este puerto el bergantin polacra *Temistocles*, de 153 toneladas, su cap. Pedro Argentó, procedente de Gibraltar en 13 dias, con azucar, caoba, cera, rom, café y otros géneros: y el bergantin napolitano *Federico*, de 234 toneladas, su cap. Ignacio Tedesco, procedente de Santiago de Cuba y Baracoa, en 193 dias, con cacao y palo brasil.

Gibraltar 8 de Mayo.

Las cartas particulares de Rio Janeyro refieren que los corsarios de Buenos Ayres molestan de tal manera el comercio del Brasil, que los seguros de Bahía á Rio Janeyro suben hasta un 30 p g. Ha llegado al Marañon una orden del Gobierno para remitir á Inglaterra 60.000 libras esterlinas para pagar el dividendo del Empréstito Brasileño contratado en Londres. Se cree que se remitirán en algodón.

= Se ha importado en Sávanak (Estados Unidos) una nueva especie de algodón que se coge en las inmediaciones de Bogotá y producen unos áboles de extraordinaria elevacion. Es corto, de un color que tira á obscuro, pero extraordinariamente suave y lustróso. Se limpia con mucha facilidad cuando se coge, y ya se ha remitido á Francia una gran porcion para ensayar si se puede sustituir á la seda. En algunas provincias de los Estados Unidos se han plantado varios árboles del nuevo algodón.

= Desde el dia 5 hasta el de hoy han entrado aqui procedentes de puertos españoles el bergantin ingles *Neleus*, cap. M. Hutchison, en 7 dias de la Coruña con 113 terneras. = El bergantin sardo *Sta. Giulia*, cap. A. Amadeo, en 10 dias de Tarragona con trigo. = Y el bergantin ingles *Betsey et Sarah*, cap. J. Bloon, en 9 dias de Adra con vino y frutos para Londres.

Y desde el mismo dia 5 hasta el de la fecha se han despachado igualmente los buques siguientes. = El bergantin americano *Friendship*, cap. J. Davis, con duelas para Malaga. = La fragata americana *Boston*, cap. C. M. Folger, en lastre para Malaga. = La goleta inglesa *Sisters*, cap. J. Le Gros, en lastre para Benicarlo. = Y el bergantin frances *Onezime*, cap. Govet, en lastre para Malaga.

Capitanía del Puerto 10 de Mayo.

Hoy ha entrado de la Habana en 38 dias de navegacion la fragata americana *Fabius*, capitan A. Forbes con tabaco, café y azucar. El capitan y pasajeros han declarado: que el 19 de Febrero próximo pasado salieron de aquel punto, cinco fragatas y una goleta de guerra españolas conduciendo 700 hombres

á Cuba, cuyos buques (se decia) iban á una comision secreta, creyendose fuese á Cartagena de Indias: que se aguardaba la corbeta *Sáfiro*, para mandarla á la península con comboy de buques mercantes: que la goleta americana *Goatemala Packet*, que llevó al Guardia marina D. Juan Calderon con pliegos del Gobierno (salida al mismo tiempo que el navio de guerra español el *Guerrero*) habia llegado al punto de su procedencia en 29 dias de navegacion: que el bergantin mercante español el *Indio* salido tambien con el *Guerrero*, fué apresado al embocar el Canal, hallándose su tripulacion en la Habana; y que tanto el Navio como la corbeta *Sáfiro*, no habian llegado á aquel puerto á la salida de la citada *Fabiús*. Conduce los once pasajeros siguientes. = D. Santiago Irisarren, brigadier de la Real Armada. = D. Luis Robledo, Oidor. = D. Gerónimo Morales, capitán. = Doña Micaela Barrutia, su esposa. = D. Juan Sagredas, capitán de buque. = D. Sebastian Iraola, sargento 1.º = Particulares: D. José Bruson. = D. Francisco Martinez. = D. Vicente Iglesias. = D. Juan Antonio de la Cotera. = Morena Brigida.

CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza, se repite la subasta de una casa situada en la calle Larga de la ciudad del Puerto de Santa Maria, señalada con el núm. 127, la cual ha sido abaluada con todas sus pertenencias en 500.993 rpn., y debe rematarse ante el Tribunal al medio dia del Martes 30 del corriente: lo que se hace notorio para que quien quiera proponer su compra acuda al acto del remate ó en el interin á la escribania Consular. Cadiz 11 de Mayo de 1826.

Administracion de Rentas Unidas de esta Provincia.

Negociado de Frutos civiles = Los dueños, Administradores ó Apoderados de las fincas Urbanas que se espresarán, se servirán concurrir á esta Administracion de provincia en los dias 12 y 13 del corriente desde las 8 á las 2 de su tarde á satisfacer la cantidad que tienen liquidada respecto á la renta manifestada por el año de 1824 y anteriores atrasos, cuyo medio de equidad les pod á libertar de los efectos de la comision de apremio que ha de hacer efectivo dicho pago, en el caso de no presentarse. = Barrio de Capuchinos: calle de Capuchinos casa núm. 67. = Pasquin núm. 48. = Capuchinos núm. 108. = Idem núm. 68. = Idem núm. 86. = Pastora núm. 218. = Idem núm. 217½. = Porteria de Capuchinos núm. 125. = Idem núms. 140, 41 y 42. = Idem núms. 112 y 116. = P. ñalya núm. 154. = Cadiz 11 de Mayo de 1826. = Monedero.

AVISOS.

En el almacén de mercerías y ferratería con puerta á la calle que nuevamente se ha abierto en la calle de Flamencos junto á la calle Nueva núm. 190, se vende Barrilla de superior calidad á precio muy cómodo.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 11 DE MAYO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

De la Costa 10 á 12

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azucar de la Habana, arroba	45 á 46	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	11 á 12
Rpta. en tierra 29 y 35 á 30 y 36		Acero de Vizcaya, quintal ps.	á 10
Blanca id. sola.	34 á 37	de Trieste en deposito,	16 á 17
Terciada idem.	28 á 36	de id. en tierra,	00 á 00
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00	Alquitran de la A. S. h. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	25 á 27	Id. de Suecia	00 á 5
Anil dor de Guatem. lib. rpta. 29 á 32		Arroz arroba abordo rvn.	24 á 30
Sobre.	26 á 28	Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 5
Corte	17 á 25	Azafran, libra en tierra rvn.	105 á 110
Flor de Caracas	29 á 32	Azogue, ql. pfs.	42
Sobre.	00 á 00	Almend. de Mallorca ql. ps. en tier. á 14	
Corte	00 á 00	Alicante nueva id.	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps.	34 á 36	Bacalao nuevo de Terranova,	
Lima de 1.a y 2.a á	26 á 36	abordo.	00 á 00
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	11 á 12	Brea de Suecia. barril ps. fs.	á 6½
Copal lib. rvn.	05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps.	á 19
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 64		Cedro, id.	0 á 12
Guayaquil.	18 á 19	Canela de Holanda de 1.a	
Cascarilla de Guannco, lib. rpta. 10 á 12		lb. en tierra rpta.	á 27½
Guamates	02 á 06	En depósito de 1.a	21 á 22
Calisalla en suerte,	14 á 15	De China rvn.	á 00
Colorada plancha	12 á 13	Clavos de comer, libra rs. rvn.	19 á 20
Loja	11 á 13	Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Pinna rvn.	03 á 04	Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, ql. ps. fs., en tierra	14 á 16	Cebada del reino, id.	á 3½
Id. en dep.	12 á 13	Duelas de Hamburgo. cada	
Carey libra rvn.	00 á 00	1200 en tierra, ps. fs.	425
Cobre del Perú, el ql. ps.	á 30	Id. del N. de A., idem idem	á 28
De Veracruz en rosetas,	00 á 00	Fierro planchuela de Vizcaya	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38		ql. deposito	48 á 49
De la Habana, idem	á 27	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Estaño, el quintal ps.	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rvn. 100 á 150	
Grana corete. a roba duc.	92 á 102	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 00
Id. zacatillos y blancos sups.		Cochineras á bordo	á 00
Granilla.	28 á 34	Harina de Castilla abordo arb. rvn.	00 á 19
Lina de Vicuña lb. rvn.	á 21	Idem del N. A. en tierra bar.	0 á 12
Idem de idem de Lima lib. rpt. 00 á 00		Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 20
Pana de Buenos-Ayres arroba		Maiz, fanega abordo rvn.	00 á 34
pfs.	4½ á 05	Manteca de puerco en cuñetes	
De Guannco libra rvn.	8 á 10	abordo lib. rvn.	6 á 8
Polvo de Grana, arrob. ps.	12 á 14	Manteca de vacas de Dublin,	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 34	lib. abordo rvn.	00
Pimienta fina, libra rvn.	4 á 4½	Waterford nueva qtos.	00
Palo Campeche ql. rpta. abord. 21 á 22		Carlou, idem ctos en tierra	00
Brasilete, ps.	00 á 11	Holanda id. abordo qtos.	34
Moralete	00 á 00	Hamburgo nueva idem	28
Zuelas empuñadas lib. ctos.	00 á 00	Cork	00
Zainills sups. corriete infe-		Francesa nueva en tierra qtos.	00
riores, el mill. ps.	00 á 00	Queso de Flandes ql. abordo ps.	13
Jalapa saca el quintal	00 á 00	Dicho plato	14
Zorra Honduras arb. pfs.	á 17	Sal despec. para el extranjero rvn.	85

Tablas de pino. Suecia 120 ps $\frac{1}{2}$ 76
 Vigas de Flandes codo ing. rvn. 50 á 52
 Te perla rs. vn. 30 a 32
 Id. hison. 22 á 24
 Idem verde 10 á 12
 Trigo de Jerez f. abordo }
 Id. de Sevilla id. } 00 á 00
 Id de Castilla abordo duro . 56 á 58
 Id. duro de Levante en tierra 60 á 62
 Id. tierno en tierra 00 á 00
 Tocino de N. A. bca. pfs. . . . 00
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. abordo pfs. . . . 8 á 8 $\frac{1}{2}$
 De Mallorca abordo 0
 Blando de Mallorca id. , , . 6 $\frac{3}{4}$

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el
 bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. 12 á 12 $\frac{1}{2}$
 Prueba de aceite, bota pfs. 50 á 54
 Id. de Holanda id. , , . 38 á 40
 Anisado de Mallorca pfs. , , 43 á 44
 Id. id. en garrafones rvn. , 42 á 44
 Vino tinto de Catalu, bota ps. 00 á 23
 Id. de Valencia id. , , . 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42
 Barril de carga id. pfs. , , 6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.
 luña cada resma rvn. 70 á 86
 Florete corriente. , , , 48 á 66
 Medio florete. 34 á 42
 Alcoy florete 40 á 46
 Medio florete. , , , 30 á 34
 De imprenta , , , 24 á 26
 De estraza 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. °
 Id. de pagares 6 á 8 p. °
 Madrid corto á 1 perdida
 Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida
 Barcelona en pfs corto $\frac{1}{4}$ perd.
 Valencia y Alicante $\frac{1}{2}$ perd.

Malaga corto 1 $\frac{1}{2}$ perdida,
 Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{4}$ benef.
 S. Sebastian Sin operaciones.
 Bilbao $\frac{1}{2}$ perd
 Londres 37
 Paris 79 papel
 Hamburgo 92 $\frac{1}{2}$ papel.
 Amsterdam
 Génova
 Gibraltar à $\frac{1}{2}$ p. ° benef.
 Vales consolidado de Mayo 126 pfs.
 De Sept. 122, No cons. de M. y Sept. 44 } Sin op
 Intereses de Vales 3 $\frac{7}{8}$ p. ° } raciones

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Un pr. Ex

Veracruz , , , , ,	00	á	00	6	00	7
Costa-firme , , , , ,	00	á	00	0	00	7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	0	00	7
Honduras . , , , ,	40	á	13	0	18	7
Habana , , , , ,	40	á	12	0	16 $\frac{1}{2}$	7
Puerto-Rico	40	á	10	0	14	6
Lima y Guayaquil, . , ,	00	á	00	0	00	6
Filipinas , , , , ,	40	á	11	0	15	8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	7 $\frac{1}{2}$	0	9	3
Galicia , , , , ,	33	á	8	0	10 $\frac{1}{2}$	2
Asturias y Santander,	33	á	9	0	8	3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6 $\frac{1}{2}$	0	8	3
Cartagena y Alicante,	0	á	0	0	4	1
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	0	7	1
Lisboa y Oporto , , ,	0	á	0	0	0	6
Londres y sus puerto	0	á	0	0	0	3
Hamb., Amst. y Ost.	0	á	0	0	0	4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	0	0	6
Isla de la Madera , ,	0	á	0	0	0	3
Trieste , , , , ,	0	á	0	0	0	3
Génova, , , , ,	0	á	0	0	0	3
Marsella , , , , ,	0	á	0	0	0	3
Archipiélago , , , ,	0	á	0	0	0	2
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	0	2 $\frac{1}{2}$	1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 61 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 2 onzas de Aragon, 114 dos centimos de Cataluna. 80 de Galicia 109 rotulos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amster- am. 148 lib. peso rueso de Genova. 95 lib de Amburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa, 101 $\frac{1}{2}$ lib, avoe du poids de Inglaterra. 51 y 8 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. 18 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, ferrol &c 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia. 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Genova. 462 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bulshets de Lón. res. 102 homoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante 54, canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ canas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 $\frac{1}{2}$ yardas de Lun. res 71 y 3 sentinas canas de Paris.